

Escuela Técnica Superior de Arquitectura

Plazo para solicitar el reconocimiento de créditos

Lun, 03/02/2020 - 09:56

Gestión académica

Por su indudable interés para la comunidad educativa de la ETSAG, se recuerda a los estudiantes que el plazo para solicitar reconocimiento de créditos por superar enseñanzas oficiales anteriores es del 3 al 17 de febrero de 2020.

- Todo lo que necesitas conoces sobre plazos, procedimientos y requisitos:
 - Reconocimiento de créditos ECTS en Grado en Estudios de Arquitectura



ADJUNTO	TAMAÑO
Plazos académicos y administrativos para los estudiantes de la	1.95 MB
ETS Arquitectura	